Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

P/ Biblioteca
Registrada en ficha.

Salta, 23 de febrero de 2006

Expediente Nº 8.014/06

Res. C.D. Nº 023/06

VISTO:

La nota corriente a fs. 1 de las presentes actuaciones, mediante la cual la Lic. María Cristina Preti eleva la renuncia al cargo de Profesor Titular Regular – Dedicación Exclusiva de la asignatura Análisis Matemático III que ocupa en esta Facultad, a partir del 01/04/06;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 22/02/06, constituido en Comisión, resuelve por unanimidad solicitar al Consejo Superior aceptar la renuncia de la Lic. María Cristina Preti;

Que más allá de lo expresado en la fría disposición transcripta en el parágrafo anterior , se hace necesario reconocer la trayectoria educativa de la Lic. Preti, tanto en la faz académica, cuanto en el campo de la investigación y la formación de discípulos;

Que asimismo corresponde en tal sentido expresar un sentimiento de gratitud por la larga y fecunda tarea que desarrollara año tras año, desde el comienzo mismo de la vida institucional a esta Casa de Estudios, a la que brindara su colaboración, habiéndose consagrado sin reservas a la elevada misión universitaria de educar y formar ciudadanos concientes de sus deberes y obligaciones con el medio;

Que su alejamiento habrá de dejar un vacío muy difícil de cubrir ;

POR ELLO Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Consejo Superior, aceptar la renuncia de la Lic. MARIA CRISTINA PRETI al cargo de PROFESOR TITULAR REGULAR – DEDICACIÓN EXCLUSIVA que ocupa en esta Facultad, a partir del 01/04/06.

ARTICULO 2º : Expresar su más sincero reconocimiento y gratitud a la Lic. María Cristina Preti, por su entrega sin reservas a esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a la Lic. Preti, al Dpto. de Matemática y siga al Consejo Superior a los fines previstos en el Artículo 1ro. de la presente.

Nv

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas